



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES sm SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0992855045001

RAZÓN SOCIAL:

MG COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIGMARIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GONZALEZ TORRES LUIS ALBERTO

CONTADOR:

MENDOZA CARRION HECTOR JAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI CALIFICACIÓN ARTESANAL: NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/04/2014 FEC. INSCRIPCIÓN: 03/04/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/04/2014 FEC.

SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 07/11/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. LUIS PLAZA DAÑIN Numero: 114 Interseccion: AV. SAN JORGE- CALLE D Referencia ubicacion: DIAGONAL AL POLICENTRO Email: salazarm2014@yahoo.com Celular: 0984967153

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes O

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

preste servicios únicamente con tarifa de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

ZONA GUAYAS

CERRADOS



Código: RIMRUC2018000930145

Fecha: 27/04/2018 10:13:09AM

